



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 15 de junio de 2015

EXP-EXA: 8807/2014

RES-EXA: 317/2015

VISTO:

La RESCD-EXA N° 132/15 por la cual se autorizó, con fecha a definir, el dictado del Curso de Extensión "*Taller de Facilitación Gráfica*", bajo la dirección del Mag. Gustavo Daniel Gil y de la Esp. Loraine Elizabeth Gimson Saravia.

Que mediante Nota-Exa N° 656/15 la directora del curso informa que por problemas personales, el Scrum Master Ing. Pablo Tortorella, no podrá dictar el curso en cuestión, en su reemplazo lo hará el Scrum Master Ing. Juan Alberto Gabardini; asimismo se informa la fecha de dictado del mismo.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el visto bueno del Departamento de Informática (fs. 27 vta.).

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 28, aconseja:

- a) Sustituir el docente a cargo del curso, Scrum Master Ing. Pablo Tortorella por el Scrum Master Ing. Juan Alberto Gabardini, en el curso en cuestión.
- b) Autorizar la fecha de realización del curso, de acuerdo a lo informado a fs. 20.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Sustituir como docente del Curso de Extensión "*Taller de Facilitación Gráfica*", autorizado por RESCD-EXA 132/15, al Scrum Master Ing. Pablo Tortorella por el Scrum Master Ing. Juan Alberto Gabardina, de acuerdo a lo informado por la Directora del curso.

ARTÍCULO 2°: Establecer como fecha de dictado del curso de extensión "*Taller de Facilitación Gráfica*", el 3 de julio de 2015.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia al Mag. Gustavo Daniel Gil, a la Esp. Loraine Elizabeth Gimson Saravia, al Scrum Master Ing. Pablo Tortorella, al Scrum Master Ing. Juan Alberto Gabardini, a los Departamentos Docentes, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección Gral. Administrativa Económica, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Secretaría de Extensión Universitaria. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

Mag. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa